

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "VINIDRIVE ESCUELA DE
CONDUCCION CIA. LTDA.**

Celebrada el día 28 de marzo del 2020

En la ciudad de Quito, el día viernes 28 de Marzo del 2019, a las 14h00 en las oficinas de la Empresa "VINIDRIVE ESCUELA DE CONDUCCION CIA. LTDA.", ubicada en Quito Calle Riobamba N56-61 Y Carlos Quinto, se reúne la totalidad del capital social de la Empresa, con la presencia de la Señora Fierro López Dolores Elizabeth, quien en la actualidad posee 30% de las participaciones de la Compañía, ó sea 120 participaciones de USD 1.00 cada una, de la Señora Ruiz Ramos María Leonor quien en la actualidad posee el 70% de las participaciones de la Compañía, ó sea 280 participaciones de USD 1.00 cada una, dando un total de USD 400,00 que, amparándose en los Art. 121 y 280 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente.
2. Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2019.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Verificada la asistencia total de los socios de la Compañía se da inicio a la Junta, bajo la Presidencia de la Señora Ruiz Ramos María Leonor, y actúa en calidad de Secretaria la Señora Fierro López Dolores Elizabeth.

A continuación la Presidente Sra. Ruiz Ramos María Leonor, pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

Informe de Gerente. La Señora Gerente Fierro López Dolores Elizabeth da lectura a su informe de las labores realizadas durante el ejercicio económico 2019 que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

Por Secretaria se lee el segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2019. Como antecedente el Contador de la Empresa Ing. Ma. Esthela Guali, ha presentado a la Presidencia y a la Gerencia un balance para ser aprobado en la Junta, el mismo que arroja la Cta. de ingresos con valor cero debido a que no ha existido movimiento durante este periodo de igual manera se hace notar el movimiento de las cuentas de egresos que de la misma manera no existe movimiento, resultando un movimiento resultado de pérdida \$ (00.00) como resultado del periodo de labores de la vida institucional de la compañía.

Estos Balances previamente fueron puestos a consideración de la Sra. Gerente en su calidad de representante legal y está de acuerdo con los resultados de los mismos por lo que se aprueba por unanimidad.

Por Secretaria se lee el tercer punto del orden del día: Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Sra. Gerente de la Empresa, quien manifiesta que con el resultado del ejercicio presente este punto no tendrá relevancia alguna por lo que se aprueba y se pase al siguiente punto, moción que es aceptada y aprobada por el ciento por ciento del capital social.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la Junta a las 17h00 y se concede un receso de 30 minutos para que se confeccione el Acta en limpio. Una vez que se ha confeccionado el Acta se da lectura a la misma, la cual es aprobada en su totalidad, y para constancia firman en unidad de acto.

Atentamente,

Ruiz Ramos María Leonor
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Atentamente,

Fierro López Dolores Elizabeth
SECRETARIO